

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVI CIO:	X
CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
Es un servicio donde se especifica la clave catastral así como los datos del predio.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 171 fracción I fracción II, Artículo 179 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. ACC001, ACC003, ACC004, ACC005, ACC006, ACC007 del Manual Catastral del Estado de México, Artículo 183 fracción XVII, Artículo 184 fracción V, del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temascalapa.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de identificación catastral			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	X	DIRECCIÓN WEB		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el propietario necesita un documento donde se especifique su clave catastral y los datos del mismo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Documento con el que acredite la propiedad.			No aplica	1 copia simple	ACC003 del Manual Catastral del Estado de México.	
2. Traslado de Dominio.			No aplica	1 copia simple	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
3. Pago de predio al corriente.			No aplica	1 copia simple		
4. Agua al corriente.			No aplica	1 copia simple		
5. INE del titular.			No aplica	1 copia simple		
6. Carta Poder (En caso de que no sea el propietario)			No aplica SI	1 copia simple No aplica	Artículo 184 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temascalapa.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar al servidor público del área los documentos con los que acredita la propiedad en copia para checar el status del predio, El servidor público entregara la solicitud al ciudadano/a una vez que cumpla con los requisitos posteriormente el servidor público realizara una orden de pago para que pase a caja a pagar y le saque copia a su factura para agregarla al expediente y en un término de tres días se entregara una constancia de identificación catastral.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora							
COSTO:	\$ 271	Fundamento Jurídico: ACGC003 del Manual Catastral del Estado de México, Artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, Temascalapa Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Constancia de Identificación Catastral							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Coordinación de catastro del H. ayuntamiento de Temascalapa					Tesorería municipal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Sergio Merino Contreras							
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza de la constitución				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:		Barrio de Dolores			MUNICIPIO:	Temascalapa			
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes – viernes 8:00 AM – 4 :00 PM Sábado: 8:00 AM – 2 :00 PM					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
596	9330199		355	N/A		Admon2022-2024@outlook.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica							
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:		No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica			

FORMATO(S) DESCARGABLES	Registro Municipal de Trámites y Servicios H. Ayuntamiento de Temascalapa (edomex.gob.mx)
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué no me pueden expedir mi constancia de información catastral?
RESPUESTA:	porque no se tiene asignada una clave catastral
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para qué me puede servir la constancia de información catastral?
RESPUESTA:	para saber los datos del predio
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Mi nombre esta incorrecto ¿Cómo se puede cambiar?
RESPUESTA:	Necesitamos su escritura para saber cómo se dio de alta su nombre o una constancia de identidad.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Lic. Sergio Merino Contreras Catastro	<hr/> L.C. Pablo Hurtado Torres Tesorera Municipal	____/____/____.